



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 51/2011

En Laja, a 28 de diciembre de 2011, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 51/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as), Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme (Se incorpora a las 10:42 horas).

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal suplente, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 26 de diciembre del 2011:

Tabla sesión de Concejo N° 51

Acta Sesión de Concejo N° 50

Listados Decretos Alcaldicios del 16 al 30 de noviembre del 2011

Saludo Navideño Escuela Puente Perales

Saludo Navideño Liceo A-66 C.H.

Saludo Navideño; Directora DAEM ®

Invitación Licenciatura Escuela Las Ciénagas

Memo 100; Directora Depto. Educación (Prov. 13754)

Informe Modif. Pptaria. Mayores ingresos al 23.12.2011 (Prov. 13761)

Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia de Decretos Alcaldicios N°s. 3328, 3409 y 3311

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 50/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 16 al 30 de noviembre
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación presupuestaria DAEM Memo N° 100 (Prov. 13754)
- 6.- Modificación Presupuestaria municipal (Prov. 13761)
- 7.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 50/2011

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 50/2011, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de fecha diciembre 2011 de Consultora Desarrollo, invita a participar en el Seminario "Estrategias y Marketing Municipal", a desarrollarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 25 al 27 de enero del 2012 (Prov. 13487)

Sra. Karina Sepúlveda, Secretaria Municipal (S), indica que don Luis Espinoza envió una carta solicitando participar en este curso.

Sr. Espinoza, expresa que solicita autorización para asistir.

2.2.- Fax Carta N° 975-421 de fecha 21 de diciembre del 2011 de la Asociación Chilena de Municipalidades, en que comunica que se llevará a efecto la XXXVIII Escuela de Capacitación "El Compromiso de la gestión municipal: eficiencia y eficacia en el quehacer municipal", a realizarse entre el 23 y 27 de enero del 2012 en diferentes temáticas y ciudades.

Sr. Espinoza, señala que desea ver el programa para ver si participa.

Sra. Sepúlveda, recuerda que deben pedir el pago de la asignación adicional por asistencia a Sesiones de Concejo durante el año 2011.

### 3.- DECRETOS ALCALDICIOS 16 AL 30 DE NOVIEMBRE

Sr. Espinoza, desea consultar sobre el llamado a concurso de los Directores de las Unidades Educativas ¿Quiénes terminan? y ¿a quién se le prorrogó?

Sr. Alcalde, indica que se le prorrogó a don Manuel Sandoval de la Escuela D-975, por tema de la ley, estaban hasta junio pero se les prorrogó hasta el término del año.

Sr. Espinoza, señala que le parece muy buen criterio que se les haya prorrogado hasta diciembre, en épocas pasadas se les hizo irse en noviembre, por lo que perdieron lo que les correspondía en el mes de diciembre, eran dineros del Estado, no eran fondos municipales, es importante que se les considere como personas. desea saber ¿Cuándo se va a llamar a concurso?

Sr. Alcalde, indica que se están viendo que va a pasar con la nueva Ley.

Sra. Alarcón, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3584 y 3608.

Sr. Jara, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 3473 y 3561.

Sra. Hernández, señala que todo lo que está informado en los decretos ya está resuelto, no es mucho lo que se puede hacer.

Sr. Alcalde, aclara que los listados son para información, si tiene dudas puede pedir copia del o los decretos.

Sr. Sanhueza, le llama la atención que hay un decreto en que se nombra a la Sra. Jaquelina González en la Dirección de Control, tenía entendido que estaba hecho de antes.

Sr. Alcalde, explica que es para subsanar una observación de la Contraloría en cuanto a la forma.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3453 del 17.11.2011 que adjudica Licitación N° 3736-60-LE11 a la oferta presentada por el proveedor Víctor Hugo Ríos Pereta, por el monto de \$ 8.490.514.- IVA incluido, por la adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja. Le parece muy triste esta situación, se pasó todo el año, se perjudica a todo el Municipio, el vestuario es para el 2011 y se está adjudicando al finalizar el año, significa que si se entrega ahora no habría vestuario para el 2012.

### 4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa que el día 31 de diciembre, a las 0:00 horas se van a realizar

Fuegos de artificio, en sector de la Laguna, está patrocinado casi en su totalidad por C.M.P.C., se construyó una balsa para tener dos frentes de tiro, vino la Gobernación Marítima y Carabineros.

Informa que el día de ayer martes estuvo en Concepción, en el Gobierno Regional con el Jefe de División por temas de Proyectos.

Sr. Espinoza, consulta para qué es la balsa.

Sr. Alcalde, explica que tiene dos finalidades, va a quedar para canotaje y para los fuegos de artificio.

Sr. Espinoza, consulta si está totalmente segura, no vaya a suceder un accidente.

Sr. Urra, consulta si va a estar fija.

Sr. Alcalde, señala que va a estar fijada en los cuatro puntos. Que hay una normativa que cumplir, si la Gobernación Marítima no la autorizara no se podría ocupar, lo cual no es el caso.

Sra. Alarcón, desea saber si va a aumentar la cantidad de Fuegos.

Sr. Alcalde, señala que aumentaron, la idea es ir mejorando cada año, va a venir gente de fuera, han estado llamando.

Sr. Espinoza, acota que es positivo por el turismo, que se difunda por los medios de comunicación, hay que difundir las cosas buenas.

Sra. Hernández, señala que la gente espera esta ocasión.

Sr. Alcalde, indica que se van a instalar graderías, para dar mejores condiciones a los vecinos que se lleguen a la laguna.

Sr. Urra, consulta si se van a instalar sólo en el lado sur.

Sr. Alcalde, confirma, la posición no se cambia, la diferencia es que los tiros van a salir unos de la orilla y los otros desde la balsa, son los puntos de tiro que están autorizados.

##### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM MEMO N° 100 (PROV. 13754)

Memo N° 100 de fecha 26.12.2011 de la Directora Departamento de Educación (Prov. 13754), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal, explica que se están incorporando M\$ 30.000.- aporte Fondo Social Presidente de la República que son para desarrollar un Proyecto de construcción de techumbre multicancha Liceo A-66 C.H., se está creando un nuevo proyecto y también se está incorporando proyecto por M\$ 20.000.- Mejoramiento Taller Eléctrico Liceo T.P., recordar que se está construyendo con aporte del Desafío Levantemos Chile que consideraba corriente monofásica y para el uso en Talleres se necesita corriente trifásica.

Sr. Alcalde, indica que cuando aceptaron el tema del Desafío Levantemos Chile, era un monto determinado con el compromiso de incorporar subestación eléctrica que tenía un costo en su origen, el aporte era en dólares, el compromiso era pagar con fondos municipales, los tornos y las maquinarias necesitan corriente trifásica, se mejoró el tema eléctrico del Edificio, ya que la subestación es muy chica, por eso se

caía el sistema. Señala que el Desafío Levantemos Chile, aportó 300 millones.

Sr. Sanhueza, consulta cuándo se terminan los talleres.

Sr. Alcalde, informa que debieran terminarse más o menos el 20 de enero, hubo que hacer las losas para los equipos, por eso se hizo un aumento de plazo. Se cambió la tubería, había que hacerlo antes de tener las fundaciones.

Sr. Espinoza, señala que le parece muy bien que haya que incorporar los dineros para que las instalaciones eléctricas queden bien, el gasto de corriente es altísimo para que no haya entorpecimiento en las clases.

Sr. Alcalde, indica que más adelante a lo mejor van a ver que no va a haber energía después de las 17:00 horas, sino el costo es elevadísimo, como el caso de las Maestranza, se está contratando una tarifa hasta las 18:00 horas, se va a caer en forma automática, eso no significa que se van a quedar sin luz, es por los equipos, se debería tener a fines de enero o principios de febrero la instalación.

Sr. Urra, señala que hay que tener cuidado con la subestación, debe tener malla a tierra.

Sr. Alcalde, indica que está listo, está adelantado, lo que tienen que hacer es pagar lo que en gran parte ya está hecho.

Patio techado Liceo, hay que incorporar las platas para poder licitar.

Hay empresas interesadas de Laja y una de Concepción, ahí seguramente va a ver que considera a futuro el cierre.

**Acuerdo N° 198/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

Subtítulo	Ítem	INGRESOS	Código INI	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>13</b>		<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>		<b>30.000</b>	
	03	De otras entidades públicas		30.000	
		099 De otras entidades públicas		30.000	
		<b>Totales Ingresos</b>		<b>30.000</b>	<b>0</b>

<b>23</b>		<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>		<b>0</b>	<b>20.000</b>
	02	Prestaciones previsionales			20.000
		004 Desahucio e indemnizaciones			20.000
<b>31</b>		<b>Iniciativas de Inversión</b>		<b>50.000</b>	
	02	Proyectos		50.000	
		004 Obras Civiles		50.000	
		004 009 Construcción Talleres de Especialidades Liceo Técnico Profesional	083042200370	20.000	
		004 016 Techado multicancha liceo Héroes de la Concepción	083042200481	30.000	
		Total Gastos		50.000	20.000

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 13761)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal 2011, mayores ingresos al 23.12.2011 (Prov. 13761), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que es una modificación por mayores ingresos que se han recepcionado al 23 de diciembre del 2011 y que hay que incorporar al Presupuesto. En el Concejo Extraordinario del día viernes se va a ver lo que se reciba en estos días.

**Acuerdo N° 199/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>03</b>				<b>Tributos sobre uso de bienes y realización de actividades</b>	<b>18.730</b>
	01			Patentes y tasas por derechos	12.046
	02			Permisos y Licencias	4.841
	03			Participación impuesto territorial	1.843
<b>06</b>				<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>(334)</b>
	01			Arriendo de activos no financieros	(334)
<b>07</b>				<b>Ingresos de operación</b>	<b>(1.686)</b>
	01			Venta de Bienes	245
	02			Venta de Servicios	(1.931)
<b>08</b>				<b>Otros ingresos corriente</b>	<b>24.089</b>
	01			Recuperación y reembolsos por licencias médicas	606
	02			Multas y sanciones pecuniarias	7.806
	03			Participación Fondo Común Municipal	15.696
	04			Fondos de Terceros	(19)
				<b>Total General</b>	<b>40.799</b>

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>40.799</b>
				Total General	40.799

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, reitera solicitud de que la funcionaria que fue a charla F.P.S. pueda informar o dar la información para saber más al respecto.

Sr. Alcalde, indica que no tiene conocimiento aún, don Sergio Giacaman, Seremi de Planificación se está reuniendo con los Alcaldes, una vez que tenga la información oficial se va a hacer la presentación.

Sr. Espinoza, respecto al Plan Cuadrante, desea saber que hay al respecto; es importante que la ciudadanía sepa que acciones se están realizando para mejorar la seguridad.

Sr. Alcalde, acota que don Rodrigo Ubilla, Subsecretario del Interior, en reunión en Los Ángeles, les señaló que les va a dar audiencia a principios del próximo año, no es posible incorporarse al Plan Cuadrante, pero se puede aumentar la dotación, habló con Carabineros, le tienen que entregar Estadística de los tres últimos años y proyección de la población de acuerdo a precenso.

Sr. Espinoza, le interesa porque es algo tremendamente importante, están ocurriendo cosas que antes no sucedían en la comuna.

-Presenta caso Sra. Blanca Carrasco Urra, tiene casi 90 años, vive en el pasaje que está al lado del Gimnasio hacia la laguna, se encontró con un vecino del sector que le iba a dejar comida, ella está abandonada, ver la posibilidad de qué manera se pueda llevar a alguna parte.

Sr. Urra, señala que como Hospital hicieron la gestión con Departamento de Salud, fue psicólogo, nutricionista, asistente social, tiene familiares, hay una persona que se paga por ella, se le ofreció sacarla de ahí pero no quiere, se conversó incluso pretendiendo llevarla al hospital pero no se pudo, ya que se comprometió la familia que iba a hacerse cargo de ella.

Sr. Espinoza, expresa que sería bueno tener gestión del municipio, para que se pueda hacer algo, ver la forma de acceder a alguna parte.

Sra. Hernández, indica que legalmente le corresponde a la familia hacerse cargo, les corresponde por ley.

Sr. Sanhueza, cree que sería bueno que la oficina social hiciera un catastro de las personas que están pasando situaciones parecidas, hay una persona que siempre está dando, a través de radio Araucanía, estos temas, hacer un catastro y ver que se puede hacer.

Sr. Alcalde, hay un tema de responsabilidad de las familias, siempre está la mejor disposición del municipio, hay un programa que se llama Vínculos orientado exclusivamente para los Adultos Mayores.

Sra. Alarcón, consulta quién es la profesional, ya que es muy buena, la vio en Las Mellizas, hace un muy buen trabajo.

Sr. Alcalde, es muy difícil trabajar con estas cosas, está el caso del "Coca Cola", se va a ver este caso, si se envía a la abuelita a un lugar sin autorización pueden tener una demanda de las familias.

Sra. Sepúlveda, expresa que siempre se atribuyen al Municipio estas responsabilidades, las cuales muchas veces ya son conocidas por el departamento social, sin embargo, muy pocas veces se considera al Hospital como medio de intervención, ellos cuentan con un equipo de profesionales como asistentes sociales, psicólogos, nutricionistas que pueden constatar el abandono o negligencia de los familiares, situación que no siempre pueden hacer las profesionales del municipio, ya que como en este caso la abuelita tiene pensión y un tutor que se paga por ella, no es mucho lo que se puede hacer cuando hay familiares responsables.

Sr. Espinoza, señala que no le está achacando la responsabilidad al Municipio, lo que él pide es ver que se puede hacer, el Sr. Escárte como Asesor Jurídico podría ver de que forma se puede hacer algo.

Sr. Alcalde, cuando se dicen cosas, la gente da por hecho que el Municipio va a hacer algo.

Sra. Sepúlveda, acota que si hay alguien que se está pagando por ella, es el tutor y es quien es responsable.

Sr. Espinoza, indica que las personas de Puente Perales solicitan ver la posibilidad de pasar máquina en el camino que va hacia el río.

Sr. Alcalde, señala que ese camino es particular, de Forestal Mininco, por lo que no se puede intervenir.

Sr. Espinoza, solicita gestión para que la Empresa le tire agua al camino.

Sr. Alcalde, indica que ya está solicitado.

Sra. Alarcón, insiste por tema de cementerio, sigue estando abierto después de las 21:00 horas, que alguien se haga responsable de abrir y cerrar, preocuparse para que no se haga mal uso del campo santo.

Respecto al caso que plantea don Luis, ella ha tomado algunos casos, y sabe que es complicado, por ejemplo la Sonia que tiene familiares no se puede hacer nada, la gente que está abandonada pero que tiene familia es imposible intervenir, es distinto cuando no hay familiares, el caso de Adelita, la abuelita no quería irse a un hogar, hubo que crear contactos con Hogar de Cristo y otros, cuesta contar con los cupos, logró tener a tres personas en un hogar, con harto sacrificio, ahora los adultos mayores tienen harta ayuda a través de Comités Paliativos.

Sra. Hernández, señala que tiene una inquietud respecto al hospital, que la gente ha tenido de nuevo que hacer filas para pedir las horas, por teléfono no atienden, lo mismo la ambulancia, que hay que llamar a Los Ángeles.

Sr. Alcalde, indica que se conversó con don Pedro Munster sobre el malestar de las personas que tienen que ir al Hospital.

Sra. Hernández, acota que tienen que ir muy temprano a pedir hora, más el problema de la ambulancia.

Sr. Alcalde, señala que todo lo que pide ya lo conversó, de hecho van a llegar dos ambulancias.

Sr. Urra, expresa que hasta él que trabaja en el servicio no puede hacer nada contra eso, es el sistema, duele no poder hacer nada, cuando envían o no la ambulancia, se han tratado de hacer gestiones a través de don Pedro (Director Hospital), en Laja cuando se inició la marcha blanca, se conversó con la comunidad y no lo tomaron en cuenta, lo planteó en programas radiales y de Televisión, se hizo ver pero no se hizo mucho eco, pero cuando es alguien cercano ahí se reclama, lamentablemente el sistema se aprobó, se está buscando la forma de revertir.

Sr. Espinoza, acota que el problema se genera por leyes de alto nivel, ojala los cambios se produzcan, que hasta los niños no pueden nacer acá, hay una cantidad de fichas y el resto de las personas tiene que irse para la casa.

Sra. Alarcón, cree que la gente se hace otras perspectivas para cuando esté el hospital nuevo y va a ser el mismo hospital, lamentablemente la gente entiende lo que quiere entender, muchas veces la gente llega a los servicios de mala forma, agresivos, hay que respetar.

Sra. María Hernández, señala que hay mucha gente que valora lo bueno, pero la

impotencia por no poder hacer nada los hace reaccionar.

Sr. Urra, indica que se va a regularizar un poco lo de las fichas porque faltaban médicos y ahora llegaron dos médicos.

La gente en la comuna está muy agresiva y requieren información en forma inmediata, hay situaciones mínimas por las que la gente puede estar desconforme pero se resalta más lo negativo que lo positivo, el público se toma muchas atribuciones.

Sr. Alcalde, solicita ver la solicitud de asistencia a curso "Estrategias y marketing municipal, presentada por don Luis Espinoza.

**Acuerdo N° 200/2011:** Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejal, don Luis Espinoza Arroyo, al Seminario "Estrategias y Marketing Municipal", convocado por Consultora Desarrollo, a realizarse a contar del 25 al 27 de enero del 2012, en Viña del Mar, ida el día 24 y regreso el 28 de enero.

Sra. Alarcón, indica que la Escuela Puente Perales tenía licenciatura hoy a las 11:00 horas, sugiere que el próximo año se pueda estar más coordinado.

Sr. Alcalde, señala que los Directores proponen un calendario de licenciaturas y es complicado cambiar las fechas, le gustaría ir a todas las licenciaturas, pero no se puede.

Sra. Alarcón, acota que sería bueno tener la forma de decirles, ya que la gente espera que las autoridades asistan, el día que fueron al Gimnasio se dieron las excusas porque el Alcalde estaba de vacaciones, por eso se atrasaron y no era así.

-Señala la situación de don "Roby", Julio Contreras, que coloca cajones en la calle, sabe que se le ha dicho en buena forma que no lo puede hacer, el día 24 a las 16:00 horas, todavía tenía sus cajas puestas en la calle, no es solamente el espacio de estacionamiento.

Sr. Alcalde, señala que se le ha dicho, se le han sacado partes, conversó con su cónyuge, la Sra. Marta, se le han enviado oficios.

Sra. Alarcón, indica que además colocó unos ganchos en la vereda para poner los toldos, una señora de edad se tropezó en los fierros, es peligroso.

-en la celebración del Aniversario, se fijó que en la mesa de las autoridades ponen las cosas menores de cóctel y después sacan más bandejas, y la mayoría de las autoridades se retiran, cree que deben quedar cosas sin servir.

Sra. Sepúlveda, señala que se verifica que lo que se entrega es lo mismo que se solicita y se supervisa, puede ser que demoren porque deben calentar las cosas para servir las, va a poner más atención en el tema.

Sr. Sanhueza, efectúa una crítica que estaba programado a una hora y hubo un retraso en los preparativos, los funcionarios andaban corriendo.

Se da término a Sesión de Concejo N° 51/2011 a las 11:55 horas.

Karina Sepúlveda Mora  
Secretaría Municipal  
Suplente

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 51/2011  
28 de diciembre de 2011

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 51/2011, sin observaciones.